

En el Mes de la Fertilidad el HRT informa cómo ingresar a su Unidad de Medicina Reproductiva

Durante todo junio se conmemora el Mes Mundial de la Fertilidad, y es en ese contexto que el equipo de la Unidad de Medicina Reproductiva del Hospital Regional de Talca (HRT), explica el concepto de infertilidad, una enfermedad que se caracteriza por la discapacidad reproductiva, que afecta a 1 de cada 6 parejas, y donde las

causas pueden ser femeninas, masculinas, mixtas e incluso sin causa aparente. Respecto a la labor realizada en el HRT, como centro de referencia regional en esta área, el Médico Jefe de dicha unidad, Dr. Emerson Maldonado, indicó que comenzó a funcionar el año 2017, y acoge a parejas infértiles que vienen derivadas principalmente de

la atención primaria de salud, “acá en el hospital hacemos un diagnóstico integral, completo, acompañado de un tratamiento de baja complejidad, dependiendo de las características de la pareja”, señaló el especialista.

La atención ambulatoria a pacientes Fonasa, se realiza en el Programa de la Mujer, segundo piso del CDT (Centro de Diagnóstico

Terapéutico) del HRT, y está dirigido a parejas que cumplen con los siguientes criterios:

-Mujer de 35 años o menos, que lleva un año o más sin lograr un embarazo pese al no uso de método anticonceptivo

-Mujer de 35 años o más, que sin método anticonceptivo durante seis meses, no logra un embarazo

-Mujer de 40 años o más, sin uso de método anticonceptivo, debe consultar de forma inmediata En cuanto a la cobertura HRT, considera: ecografías de estudio inicial, medicamentos, seguimientos de ovulación, histerosalpingografía, espermograma, separación espermática, hasta el procedimiento final que es la inseminación intrauterina.